

### 0075 RESOLUCIÓN Nº **EXPEDIENTE N° 5225-002719/13**

NEUQUÉN,

1 9 FEB 2013

## **VISTO:**

La presentación realizada por la Dirección del Jardín de Infantes Nº 7 de Cutral Có, fundamentando la necesidad de creación de un cargo de Maestra Preceptora; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la comunidad educativa manifiesta la necesidad de contar con un cargo más de Maestra Preceptora, debido a que cuenta con una población con diferentes problemáticas socio-cultural que requieren de un acompañamiento más personalizado;

Que la designación de un Maestro Preceptor permitirá garantizar igualdad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como también en la calidad de atención a los alumnos;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Inicial y de la Supervisora de Nivel Inicial Zona II de Cutral Có;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

# EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

### RESUELVE

- 1°) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma legal, en la Planta Funcional del Jardín de Infantes Nº 7, 1º Categoría, Grupo "A" de Cutral Có, Dirección General de Distrito Regional Educativo II, del cargo que se detalla a continuación:
  - > Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 106, Turno Mañana.
- 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3°) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Inicial, se cursarán las notificaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo II. ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente la Dirección General de Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artes o 3º. Conclido, **ARCHIVAR**.

Laf.

DANIEL EDUARDO PAYLL enr General de Desp Consejo Provincial de Educa

Prof. RAÚL RIVAROLA VOCAL DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO VOCAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO vincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK Vocal Rama Media Técnica y Superior CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN